



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: LABORATORIO CLINICO (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: B

Asignatura: QUÍMICA

Profesor: XIMENA DEL ROCIO ROBALINO FLORES

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,JUEVES en el horario de 12:00 - 13:00 ,09:00 - 10:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALCIVAR RUFINO BELINDA LISBETH	0803703610	Si
2	ANALUIZA CARRERA SAMUEL DAVID	1850194687	Si
3	ANKUASH ARMAS CHRISTOPHER RAUL	0650244866	Si
4	BASANTES LOZANO SAMANTHA ELIZABETH	1400815682	Si
5	CASA CHANCUSIG GEOMAYRA MARISOL	0550466502	Si
6	CASTAÑEDA GUERRERO SANTIAGO JOSUE	0605964980	Si
7	CHARCOPA PANEZO LUIS JOSHUE	0803681113	Si
8	CHITO GUALE ALLINSON DAYANA	0928163914	Si
9	COELLO RODRIGUEZ ALICIA LICETH	0605893320	Si
10	CORNEJO ANDRADE DANIELA MICHELLE	2300715477	Si
11	CUZCO MERINO JENNIFER ALEXANDRA	0606222636	Si
12	ESCOBAR GAIBOR DAYANA LIZETH	0202089793	Si
13	GALARZA CHAVEZ JOSELYN ANAI	0202401980	Si
14	GUAMAN CASANOVA LORENA MISHHELL	1004531263	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUTIERREZ FRANCO SONNI DANNELLY	1250338348	Si
16	HERNANDEZ YUGCHA LOGAN ISMAEL	1850025519	Si
17	JEREZ CHELE ODALYS PAOLA	2101002513	Si
18	JINDE TISALEMA DIANA NICOLE	1850871730	Si
19	LLAGUA ROBALINO DOMENICA MISHELLE	1850562362	Si
20	MISE SANTO KATERIN ANABEL	0550698328	Si
21	MUGMAL ILES EIMY YESENIA	1004881429	Si
22	NARVAEZ ANDY GABRIELA PAMELA	1500947021	No
23	NUÑEZ CAGUA MARIA CELESTE	1805463237	Si
24	PASTOR SANI NOEMI MISHEL	0650065394	Si
25	PEÑAFIEL ARMAS KEYLA VANESSA	0606488500	Si
26	PILCO AUQUILLA ALEJANDRA VALENTINA	0605960434	Si
27	PRUNA TOAPANTA VIVIAN NATALY	0504662362	Si
28	ROMERO GRANIZO PAUL ANTONIO	0606224889	Si
29	ROSILLO REASCOS REICHELL ROCIBEL	0804363018	Si
30	RUGEL AGUAGUIÑA AYLETH YAIMARA	1851036887	Si
31	TOGLLA HERRERA GABRIELA ESTEFANY	0604846436	Si
32	TUALOMBO LOPEZ MAYERLI SOFIA	0605433481	Si
33	UGENIO CHITO GENESIS DAMARIS	1600898264	Si
34	VALVERDE GORDILLO ALICIA ABIGAIL	0804407880	Si
35	VASCONEZ CHAGÑAY IVAN SANTIAGO	0605648153	Si
36	VASQUEZ SANTAMARIA MARIA ANAHI	0504128935	Si
37	ZUMBA BOCONSACA JHON JAIRO	0350158598	Si



acaa48cd-f33d-4026-8202-
df2bf22cd2af

XIMENA DEL ROCIO ROBALINO FLORES

DOCENTE DE LA ASIGNATURA